



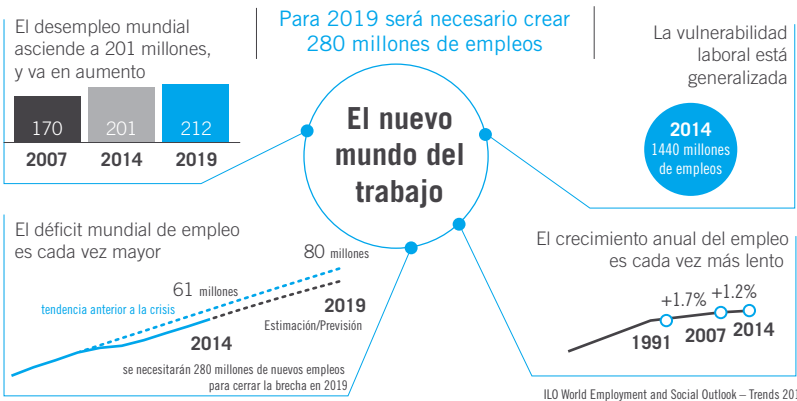
Organización
Internacional
del Trabajo

Los servicios de empleo en un mundo del trabajo cambiante



Desafíos que afrontan los servicios de empleo en el mundo del trabajo

Las turbulencias en los mercados mundiales de trabajo han acelerado la necesidad de servicios de empleo más eficientes en todo el mundo. La vulnerabilidad en el empleo va en aumento. En la actualidad afecta a 1.400 millones de personas en todo el mundo. Mientras, la brecha mundial de empleo, que indica el número de puestos de trabajo perdidos desde el inicio de la crisis económica y financiera en 2008, se sitúa en 61 millones de personas. Se prevé que el subempleo y el empleo informal se mantengan persistentemente altos en las economías emergentes y en desarrollo. Hoy, más que nunca, unos servicios de empleo fortalecidos desempeñan un papel importante para atender los desafíos que afrontan los gobiernos, los buscadores de empleo y los empleadores en este mundo del trabajo cambiante.



Actualmente, los servicios de empleo se enfrentan a situaciones cada vez más complejas, desde el desempleo o subempleo crónicos a los cambios demográficos y el impacto de la evolución digital y tecnológica. Muchos servicios de empleo también deben abordar el desempleo particularmente elevado entre los jóvenes y las mujeres. Los países con ingresos altos se esfuerzan por mantener servicios eficientes a pesar de las rigurosas medidas de austeridad. Los países de ingresos medianos e ingresos bajos tienen necesidades más complejas, deben ampliar sus productos y al mismo tiempo asegurar niveles básicos de prestación de servicios, a menudo con recursos escasos o cada vez más limitados.

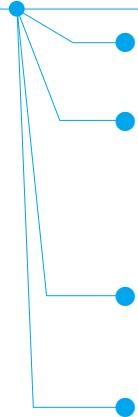
Un mundo del trabajo cambiante plantea nuevos desafíos

- Anticipar y coordinar las necesidades en materia de competencias y empleo con objeto de ayudar a los empleadores y a los buscadores de empleo a adaptarse a los cambios
- Desarrollar sistemas de información sobre el mercado de trabajo adecuados para orientar las decisiones relacionadas con las carreras profesionales y la formación
- Adaptar la regulación del mercado de trabajo para fortalecer los servicios de búsqueda de empleo y los sistemas de protección social
- Promover la participación de grupos subrepresentados que se enfrentan a serios obstáculos para acceder al mercado de trabajo

Para responder a estos desafíos se necesitan estrategias nuevas, amplias e integradas. Los servicios de empleo, uno de los principales medios para implementar las políticas gubernamentales en materia de empleo y del mercado de trabajo, deben orientar sus esfuerzos para ayudar a crear empleo productivo y decente. Para ganar la batalla, es imprescindible asegurar la coherencia entre todo el espectro de políticas, desde el nivel macroeconómico y sectorial a los mercados de trabajo y las instituciones.

Cómo responden los servicios de empleo a los desafíos del mercado de trabajo

Los servicios públicos de empleo (SPE) promueven el desarrollo eficiente, la integración y la utilización de la fuerza de trabajo a través de una serie de funciones esenciales e intervenciones de mayor alcance en el mercado de trabajo:

- 
- Servicios de apoyo en la búsqueda de empleo y en la colocación para buscadores de empleo y empleadores
 - Puesta a disposición de información sobre el mercado de trabajo para ayudar a los buscadores de empleo y a los empleadores a tomar decisiones bien fundamentadas en relación con sus carreras y sus empresas, así como a formular políticas a todos los niveles
 - Implementación de programas activos del mercado de trabajo para integrar en un empleo a las personas desempleadas
 - Administración y pago de las posibles prestaciones por desempleo

En las economías avanzadas, los SPE están emprendiendo acciones importantes para aumentar la participación en el mercado de trabajo y mejorar la eficacia en función de los costes. En las economías emergentes y en desarrollo, los SPE suelen estar menos desarrollados y afrontan el desafío adicional de lidiar con una mayoría de la fuerza de trabajo concentrada en la economía informal. Ante esta situación, el desafío que acometen los SPE es encontrar la combinación adecuada de servicios y políticas activas del mercado de trabajo.

El surgimiento de las agencias de empleo privadas (AEP) brinda oportunidades de cooperación en la prestación y el alcance de los servicios para diversos grupos del mercado de trabajo. Los SPE desempeñan un papel importante para asegurar que los trabajadores estén protegidos y tengan un trabajo decente. La colaboración también se establece con instituciones gubernamentales y sin ánimo de lucro para ampliar la cobertura y proporcionar servicios adicionales a grupos objetivo específicos.

¿Qué hace la OIT por los servicios de empleo en el mundo del trabajo?

La OIT ofrece apoyo a sus mandantes para la modernización de los SPE y para establecer marcos normativos y acuerdos de colaboración con las AEP. Su asesoramiento técnico abarca desde evaluaciones funcionales para estimar la capacidad de prestación de servicios a la asistencia directa orientada a mejorar la capacidad de respuesta y la focalización de las intervenciones para que los servicios respondan mejor a las necesidades de los buscadores de empleo y de los empleadores. Todo ello se lleva a cabo en el marco más amplio de las políticas nacionales de empleo.

La relación de la OIT con los SPE y las AEP está consagrada en los convenios internacionales del trabajo

El **Convenio sobre el servicio del empleo, 1948 (núm. 88)** establece que los SPE tienen una función que desempeñar en la promoción del acercamiento entre buscadores de empleo y empleadores a través de una serie de servicios para fomentar la empleabilidad. Promueve asimismo la cooperación con los órganos públicos y privados correspondientes para garantizar la organización óptima del mercado laboral como parte de las políticas de promoción del empleo.

El **Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181)** reconoce el papel que las agencias de empleo pueden desempeñar en el buen funcionamiento del mercado de trabajo y reafirma la necesidad de proteger los derechos de los trabajadores, inclusive de los trabajadores migrantes. Establece asimismo los principios generales para asegurar una cooperación efectiva entre los servicios públicos de empleo y las agencias de empleo privadas.

Compete a la Unidad de coordinación y desarrollo de políticas nacionales de empleo (CEPOL) brindar asesoramiento técnico a los mandantes tripartitos de la OIT para la formulación de políticas nacionales de empleo y estrategias que respalden las prioridades establecidas en los Programas de Trabajo Decente por País. CEPOL también contribuye a la promoción de la coherencia de las políticas nacionales, regionales e internacionales para situar al empleo en el centro de las estrategias de desarrollo socioeconómicas e internacionales a través del desarrollo de conocimientos, el asesoramiento en materia de políticas, la creación de capacidad y la cooperación técnica.

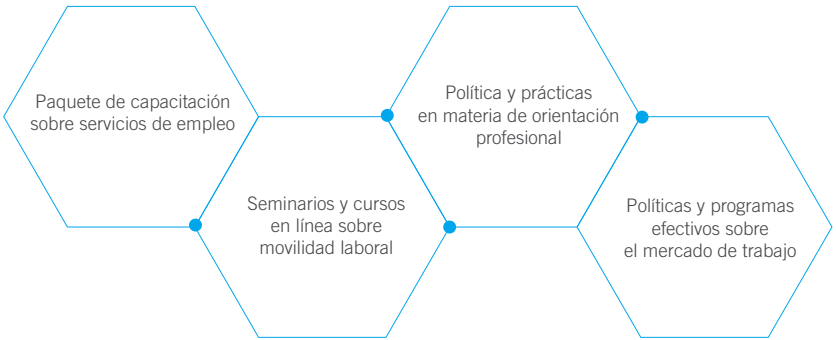
El Departamento de Política de Empleo de la OIT trabaja para ayudar a los Estados Miembros a

- Mejorar la capacidad de respuesta de los servicios nacionales de empleo para atender a buscadores de empleo y empleadores con necesidades distintas
- Implementar programas del mercado de trabajo efectivos y adaptados a las características específicas de los mercados de trabajo regionales y locales
- Modernizar los SPE y adaptar su prestación a las distintas fases del ciclo económico
- Promover una regulación adecuada y reforzar la cooperación entre los SPE y las AEP

Un ejemplo es el *Programme d'Appui à la Promotion de l'Emploi et à la Réduction de la Pauvreté* (APERP) presente en cinco países francófonos de África Oriental, a saber, Burkina Faso, Camerún, Malí, Togo y Benin. El programa tiene por objeto reducir la pobreza mediante el fortalecimiento de las competencias de los interlocutores sociales y los servicios de empleo para la implementación de las políticas nacionales de empleo y la promoción de la participación en el mercado de trabajo, en particular de grupos vulnerables.

En apoyo a los servicios de empleo, la OIT ha elaborado herramientas y recursos para planificadores, funcionarios y personas responsables de la toma de decisiones, como por ejemplo

Cursos de formación globales, regionales y nacionales:



Guías y recursos:



Asociaciones clave en los servicios de empleo

La OIT colabora estrechamente con la Asociación Mundial de los Servicios Públicos de Empleo (AMSPE) y con la Confederación Internacional de Agencias de Empleo Privadas (CIETT) para respaldar la reforma y modernización de los servicios públicos de empleo, promover una regulación adecuada de las agencias de empleo privadas e impulsar la cooperación entre los servicios públicos de empleo y las agencias de empleo privadas.



Para más información, contacte a:

Oficina Internacional del Trabajo (OIT)

Servicio de políticas de empleo y de mercado de trabajo (EMPLAB)
Unidad de coordinación y desarrollo de políticas nacionales
de empleo (CEPOL)

4, Route des Morillons
Ginebra 22, Suiza CH-1211

Tel: +41 22 799 7861

Fax: +41 22 799 7657

Correo electrónico: employment@ilo.org

Sitio web: <http://www.ilo.org/emppolicy/lang-es/index.htm>